

N	ACTIVIDAD PROCESO ELECTORAL	plazos	INSTRUCCIONES/NOTAS DEL PROCESO
1	Inicio de la fase de selección: publicación de los requisitos cualitativos y cuantitativos, modelos cv; comunicación a los Portadores de Valor y a las personas socias	15 December	Publicación en el portal partecipazione.bancaetica.it y en la newsletter que se envía las personas socias: instrucciones online, e indicación de la dirección de mail dedicada a todo el proceso: elezioni.be@bancaetica.com
2	Convocatorias de las reuniones de los Portadores de Valor para iniciar el proceso de debate y designación de las candidaturas	15 diciembre - 15 febrero	Para cualquier actualización escribir a elezioni.be@bancaetica.com
3	Período en el que los Portadores de Valor pueden presentar las candidaturas al CdA	15 diciembre - 15 marzo	Los Portadores de Valor envían el acta de la reunión en la que hayan elegido la persona candidata a elezioni.be@bancaetica.com; las personas candidatas envían el currículum vitae y la declaración sobre requisitos a elezioni.be@bancaetica.com; en la web partecipazione.bancaetica.it será actualizada la información sobre las personas candidatas
3	Período para la recogida de firmas	15 diciembre - 15 marzo	Las personas candidatas envían las 100 firmas, el currículum vitae y la declaración de requisitos a elezioni.be@bancaetica.com; en la web partecipazione.bancaetica.it se actualizará la información sobre las personas candidatas
4	Presentación de las candidaturas al CdA	03/15	Plazo final en el que los Portadores de Valor tienen que presentar a las personas candidatas de acuerdo con los requisitos establecidos; el mismo plazo se aplica también a los componentes del Comité de Ética que pretendan recandidarse dentro del grupo de personas candidatas a disposición de los Portadores de Valor. En el mismo plazo deben entregarse las 100 firmas de personas socias que apoyen a aquellos que pretendan presentarse no con el apoyo de Portadores de Valor, sino mediante la recogida de firmas. Cada persona candidata envía los documentos (cv, declaración requisitos y elenco de las firmas) a la Secretaría General, entregándolas a mano o enviándolas por correo; se podrá enviar a elezioni.be@bancaetica la documentación escaneada pero deberá igualmente mandarse la original. Los Portadores de Valor enviarán también el acta de la reunión en que la persona candidata haya sido propuesta .
4	Presentación de las personas candidatas al CdA	16 marzo	El departamento de relaciones asociativas envía al CdA la lista de las personas candidatas conjuntamente al CV y a la declaración de requisitos
5	Publicación de los perfiles de todas las personas candidatas propuestas en la web	16 - 31 marzo	Publicación en la web partecipazione.bancaetica.it

6	Validación de las personas candidatas por parte del CdA.	31 marzo	El Cda verifica los requisitos de cada una de las personas candidatas. La Secretaría General envía la respuesta sobre la aceptación de la candidatura a las personas candidatas
5	Campaña electoral	del 01/04 al 07/05	El departamento de relaciones asociativas y el de comunicación dan apoyo a las personas oficialmente candidatas para facilitar las relaciones con las personas socias. Cada persona candidata tendrá a disposición un espacio en el que se inserirán el currículum vitae y un vídeo de presentación auto producido de 2 minutos
7	Apertura votaciones online	08 - 16 mayo	
8	Asamblea electiva	16 mayo	